



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

BUENOS PARA LA FIESTA...

Luchas, partidos de futbol, teatro, conciertos, los partidos prestan sus siglas para evadir pago de impuestos.

Los partidos políticos han ingresado en un régimen de simulación

Por Sergio Hernández

Los partidos políticos operan como un negocio, “un changarro” que cada tres años que lo sacan para tener un mínimo de votos con los cuales tienen una patente para obtener impuestos... denunció el consejero electoral Demetrio Juaristi. Los partidos, dijo no rinden cuantas al instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de cuánto entra y cuánto sale, pero, no incluyen una justificación de programas y gastos de en qué utilizan los recursos públicos. (Nota principal, sección ¿Quién sigue?, Noticias)

DIVORCIO ENTRE CIUDADANÍA, PARTIDOS Y ORGANISMOS ELECTORALES

Por Sergio Hernández

La falta de transparencia, hace que los ciudadanos vean un divorcio entre el discurso de la aplicación de la ley con la forma que se conducen partidos políticos y organismos electorales, reconoce el consejero Demetrio Juaristi.

Nosotros no podemos tener emolumentos, presentaciones superiores a las que tienen todos y cada una de las personas, es un privilegio y debemos de estar conscientes que lo que necesitamos hacer antes que nada es que la gente se conecte con nosotros, que en verdad vea que somos ciudadanos trabajando para ciudadanos y no funcionarios sacando beneficio de nuestro cargo.

El mensaje, dijo, no nada más es para los partidos, sino también los órganos electorales y todos los órganos del estado. “Más fiscalización y vivir con la convicción en máxima publicidad de nuestros actos entendiendo todo esto como cuestiones públicas, nuestras discusiones, nuestras reuniones, minutas, oficios, emolumentos y prestaciones deben de estar de manera sencilla a disposición de cualquier gente”.

Creo, agregó, fielmente en que sí los institutos son una caja de cristal donde todo se puede ver y todo se puede cuestionar nada se echa a perder. **NOTICIAS (Sección Quién Sigue, p. 1)**

EL 14 DE MAYO NADIE PUEDE REPARTIR APOYOS: IEQ

Por Jorge Vargas

La autoridad electoral estatal anunció que los gobiernos del estado y municipales, las instituciones políticas y las propias autoridades electorales promoverán este año la participación democrática de la gente, alentarán toda expresión que fortalezca el régimen de partidos y colaborarán con el IEQ en la preparación y desarrollo de la jornada comicial. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

MOTIVARÁN LA PARTICIPACIÓN PARA COMICIOS

Ciudadanizar y transparentar el proceso ampliará la confianza en los electoras

Por Patricia Vázquez

El Presidente de la Asociación Civil “por Querétaro Todo”, Gustavo Buenrostro Díaz anunció que sumarán esfuerzos a fin de incrementar el número de observadores electorales en los próximos comicios locales, esperando sumar alrededor de 100 ciudadanos que estén interesados en participar a fin de transparentar los procesos.

En este sentido, subrayó que hasta el momento, y luego de haber emitido una convocatoria el pasado 31 de enero, ya son 23 ciudadanos los que se han acercado y han mostrado interés en participar durante el proceso a través de dicha figura que contempla la legislación electoral, de los cuales 16 corresponden al municipio de Querétaro, cinco a San Juan del Río y dos al Municipio de Corregidora. (PA p.3)



FOMENTAN EN MUNICIPIOS PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Por Yoheme Pomares

Las autoridades del estado, los organismos electorales y las instituciones políticas, promoverán la participación democrática de los ciudadanos; alentarán toda expresión que tienda a fortalecer de partidos y colaborarán con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en la preparación y desarrollo del proceso electoral, manifestó el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha.

El 2012 es un año electoral que estará marcado en la historia del país, por la voluntad de los ciudadanos que, de nueva cuenta, saldrán a las urnas a emitir su voto y elegirán a sus autoridades, añadió Uribe Concha, ante medio centenar de servidores públicos reunidos en las instalaciones de la presidencia municipal en Tolimán, encabezados por el edil de aquella demarcación, Daniel de Santiago Luna. (C. p. 6)

SIN RESPUESTA DENUNCIA EN CONTRA DEL IEQ

Greco Rosas acusó en torno a los inmuebles donde se instalarán dos consejos distritales.

Al momento, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no ha emitido una respuesta ante la denuncia pública que realizó el representante del PAN, Greco Rosas Méndez, en torno a los inmuebles en donde se instalarán dos consejos distritales. Así lo dio a conocer Rosas Méndez, quien sostuvo que espera que se cumpla el compromiso que asumió el director del organismo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, de atender la denuncia y realizar el posible cambio de las sedes distritales. Y es que el representante del PAN manifestó que en el distrito ocho, que comprende los municipios de Amealco y Huimilpan, el dueño del inmueble que servirá como oficina es propiedad de Andrés Garduño Aguilar, un reconocido militante priista; y en el segundo, las oficinas del distrito 15 se instalarán cerca de un centro de atención del programa estatal Soluciones, cuyo logotipo es muy similar al del PRI. (Publicado hoy en web de Respuesta Radiofónica)

ASTERICOS

SIN PILOTO: Porque a casi un mes de que se declare formalmente iniciado el proceso electoral por parte del Instituto Electoral de Querétaro y a dos meses de que deban tener candidato, la verdad es que no ven por dónde. (a.m., p. 6)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

POR LAVADEROS

Por H. Ignacio Uranga

... Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, dice que hace tiempo que deberíamos tener una Ley Electoral del Estado actualizada, porque la actual, que se reformó en 2008 "sin técnica legislativa", ya es difícil. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

¿PUEDE LA IGLESIA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES?

LA IGLESIA DA A CONOCER EL ABC DE CÓMO VOTAR

Por Agencias

Las nueve razones para no votar por alguien.

Ayer la Arquidiócesis Primada de México dio a conocer un documento para orientar a los fieles a decidir por quién votar en las elecciones presidenciales. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.5)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

“LA LEY ELECTORAL Y LOS CRITERIOS DE LA AUTORIDAD ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LIMITAN LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA”

En el año 2007, académicos, periodistas y la industria de la radio y la televisión advirtieron sobre los nocivos efectos que tendría la Reforma Electoral. Hoy, en pleno proceso electoral ya tan sólo unas semanas de las elecciones, se confirma que las reglas y criterios derivados de ella, vulneran la libertad de expresión y atacan la actividad periodística. FIRMAN Radio y Televisión Mexicanas/ CIRT (DQ, Inserción, p. 12A una plana)

LA IGLESIA CATÓLICA PIDE NO SUFRAGAR POR QUIENES APOYAN LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO

Por Ariane Díaz

La Iglesia católica llamó a sus fieles a votar por partidos y candidatos que promuevan la familia, “teniendo en cuenta que el matrimonio constituido entre un hombre y una mujer es la base de la sociedad”, y que respeten la primera de todas las garantías “que es el derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta su fin natural”.

Los votantes –agrega la convocatoria de los jerarcas– tienen derecho a exigir a los candidatos que piden su voto dejar en claro que están en favor de una verdadera libertad religiosa, “que no es una libertad para los ministros de culto, sino que es un derecho humano fundamental que beneficia, en primer término, a la pluralidad de los creyentes para expresar libremente su fe y, sólo en segundo lugar, a las instituciones que los agrupan”, en alusión a la reforma al artículo 24 constitucional que se discute en el Senado. (La Jornada, portada)

FUEGO AMIGO

LOS AMOROSOS

NUEVA ALIANZA. José Báez Guerrero y Abel Espinoza Suárez, dirigente estatal de Acción Nacional y líder moral del magisterio y el Panal, comieron ayer en el Argemil, en el Día del Amor. Si lo sabe PLAZA DE ARMAS que lo sepa el mundo. Están negociando una alianza para los municipios de Querétaro y San Juan, como lo adelantó Contrafuego, la carpeta semanal de El Periódico de Querétaro. ¿No que no? *(Foto, Plaza de Armas, Primera Plana)*

PAN

UNIDAD PIDE BÁEZ A MILITANCIA

Fortalecer el blanquiazul

Por Patricia Vázquez

“Unidad” pidió el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez, a la militancia de cara al nuevo proceso interno que el blanquiazul llevará a cabo el próximo domingo 19 de febrero ahora para definir a quienes serán sus candidatos al Senado y a las Diputaciones Federales, mismos que irán a la contienda del 1 de julio frente a las demás fuerzas políticas. “Hoy hago referencia a que el Partido Acción Nacional necesita unidad en el proceso interno”, expresó Báez Guerrero al tiempo que aseguró el partido blanquiazul podrá salir fortalecido luego de este proceso en donde dijo refrendarán su compromiso con el método democrático de elección de candidatos. (PA p. 3)

PAN NO “BAJA” A ORIHUELA Y LLAMA A INTERINO DE TX

Por Aimée Pacheco

Aunque el panista Raúl Orihuela no será bajado de la contienda interna del PAN donde buscará la candidatura al Senado, que también le disputa Francisco Domínguez; el alcalde interino de Tequisquiapan, Héctor Pintor, será llamado a comparecer en el Comité Directivo Estatal, luego de haber levantado una demanda contra el primero a fin de que explique una serie de situaciones, anticipó el presidente de ese partido, José Luis Báez Guerrero.



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

Recordó que el actuar de los militantes está regulado por su normatividad interna, "el tema de Héctor Pintor fue tratado en la Comisión Permanente de partido el pasado viernes y será llamado a que comparezca al Comité Directivo Estatal, este fue el acuerdo y esta semana se le estará citando para que dialogue este tema con nosotros", indicó. (DQ p. 1 / AM p. 2)

ACOSA PAN A EDIL DE TEQUIS

Citarán a Pintor para explicar por qué acudió a la PGJE con regidores de oposición

Por Patricia Vázquez

El alcalde interino de Tequisquiapan, Héctor Pintor Ramírez, será llamado a comparecer ante el Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), así lo informó el dirigente de dicha fuerza política en la entidad, José Luis Báez Guerrero, quien indicó que el panista tendrá que dar cuenta de las razones por las que acudió a emitir una denuncia ante la PGJ en contra del también panista Raúl Orihuela acompañado de regidores de la oposición.

La cita para que comparezca ante el PAN será en el transcurso de esta semana cuando se le exhorte a acudir al CDE, ello derivado de un acuerdo que tomó la propia Comisión Permanente durante la reunión que se sostuvo el pasado viernes 10 de febrero. (PA p. 1)

NO ESTÁ DESMORONADO EL PARTIDO: BAEZ

Por Noticias

Hace llamado de unidad y civilidad a la militancia panista. Se declara el PAN preparado para la jornada del proceso interno de selección de candidatos para este 19 de febrero.

El presidente del PAN, José Báez, dijo que su partido se encuentra listo para llevar a cabo el proceso interno de selección de candidatos a cargos federales este próximo domingo. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

EXHORTA PANCHO A TRABAJAR EN EQUIPO PARA P. ESCOBEDO

Ofreció Pancho Domínguez echar a andar proyectos en equipo para detonar al municipio de Pedro Escobedo, luego de hacer un recorrido en comunidades de esta demarcación, a un día de terminar su campaña como pre candidato al Senado por Querétaro "ayudemos a todos los que menos tienen y trabajemos en proyectos a corto, mediano y largo plazo que detonen Pedro Escobedo y beneficie a sus habitantes" dijo. (Más información página 6-A) **(DQ, Primera Plana; Noticias, Primera Plana)**

PRI

SE PRONUNCIA GUERRA URBIOLA POR DETENER DEBILITAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

Por Noticias

El relevo del titular de la FEPADE viene a deteriorar la confianza de los ciudadanos en las instituciones: Braulio Guerra Urbiola.

Ante la remoción del titular de la FEPADE, Braulio Guerra Urbiola, dirigente del PRI, dijo que "carece de una justificación válida". (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

DEBILITAMIENTO DE INSTITUCIONES NOS AFECTA: BGU

Por Redacción

Ante la remoción del titular de la Fepade, misma que calificó de autoritaria, el dirigente del tricolor en el estado, Braulio Guerra Urbiola, acotó que “la remoción del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), carece de una justificación válida”.

“consideramos que la remoción del Fiscal y el posterior nombramiento de su sucesora son decisiones arbitrarias y, francamente, autoritarias que no fomentan la transparencia en materia electoral: sentimos que esto es un revire, luego de que Acción Nacional perdiera la contienda electoral en Michoacán, toda vez que nuestro candidato, Fausto Vallejo ha sido ratificado por unanimidad por el TEPJF y el triunfo del PRI en ese estado”. (PA, p. 3)

SUCESIÓN: La lucha por la sucesión de la silla principal de QUERÉTARO CAPITAL es no solamente interna sino competitiva. Y eso le hace bien a todos.

Avanza: En las últimas dos encuestas Juan Arturo “Pollo” Torres Landa salió arriba, la última por 4 puntos. Hoy se celebra la tercera y definitiva. (Columna **Asterisc*s**, AM p. 1)

AUTORITARIO CESE DE FEPADE, CRÍTICA BRAULIO

Por Redacción

El dirigente estatal del PRI en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, señaló que el relevo del titular de la FEPADE viene a deteriorar la confianza de los ciudadanos en las instituciones, además de que calificó la remoción de este funcionario de “autoritaria” y que “carece de una justificación válida”

“La remoción de la fiscal y el posterior nombramiento de su sucesora, son decisiones arbitrarias y francamente autoritarias que no fomentan la transparencia en materia electoral”. Braulio Guerra advirtió que la nueva funcionaria no cuenta con experiencia en materia electoral y aseguró que “vienen a aprender a desempeñar una función clave para el desarrollo democrático de la elección, cuando el proceso electoral ya está en marcha”. (DQ p. 10)

PVEM

VA EL PVEM A LA TOMA DE PROTESTA DE PEÑA NIETO

Por Noticias

Acude una delegación de distintos municipios, entre otros, militantes del Verde y PRI de Corregidora, San Juan del Río, Huimilpan y Amealco.

El PVEM en Querétaro, encabezado por su Secretario General, Ricardo Astudillo Suárez, asistió al acto protocolario en donde Enrique Peña Nieto rindió protesta como abanderado de este instituto político para encabezar la Alianza Compromiso por México PRI-PVEM, rumbo a los comicios electorales de 2012. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

PRIMERAS PLANAS PERIÓDICOS LOCALES

DIARIO DE QUERÉTARO: VAMOS POR UN TRIUNFO SIN DIVIDIR A MÉXICO: PEÑA

"Es tiempo de un Gobierno que sí pueda dar respuesta a los desafíos que enfrenta México. Un Gobierno que no evada sus responsabilidades y que en lugar de dar explicaciones o repartir culpas, le sepa cumplir a la gente", afirmó Enrique Peña Nieto, al tomar protesta como abanderado presidencial del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En su discurso, Enrique Peña Nieto aseguró que a lo largo de 12 años de Gobiernos de Acción Nacional (PAN) nuestro país padece la "triste realidad" de la ausencia de resultados, por lo que no se puede permitir más de lo mismo. (Más información página 3-A)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

NOTICIAS: **SOLUCIONES ES YA MODELO MUNDIAL**

En coincidencia con el segundo aniversario de Soluciones, el gobernador José Calzada Roviroso, recibió el anticipo del Premio Internacional del Agua 'Compromisos México', del Consejo Mundial del Agua, de manos de David Korenfeld Federman, presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, presea que será entregada en Marsella, Francia, junto con una aportación de 15 mil dólares. (Más información página 6-A)

A.M.: **DAN A QUERÉTARO PREMIO MUNDIAL**

El Consejo Mundial del Agua distinguió al Estado de Querétaro con el Premio Internacional del Agua "Compromiso México" por el programa "Soluciones: Agua Cerca de Todos", que genera políticas públicas tangibles.

PLAZA DE ARMAS: **ACOSA PAN A EDIL DE TEQUIS**

Héctor Pintor Ramírez, alcalde interino de Tequisquiapan, será llamado a comparecer ante el Comité Directivo Estatal del PAN, así lo informó el dirigente de dicha fuerza política en la entidad, José Luis Báez, quien indicó que el panista tendrá que dar cuenta de las razones por las que acudió a emitir una denuncia ante la PGJ en contra del también panista Raúl Orihuela acompañado de regidores de la oposición. (Más información página 3-A)

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO: **PREMIAN A QRO., POR USO DE AGUA**

El gobierno del estado de Querétaro recibió el premio internacional del Consejo Mundial del Agua, por su eficiente política pública de abastecimiento de agua potable, dirigido a la población que tenía rezago en este rubro. El premio nace de una evaluación que realiza el Consejo Mundial del Agua, conformado por 36 gobernadores del mundo, quien al llevar sus congresos y eventos, estudia la transformación que ofrecen las políticas públicas de los estados de todo el mundo, con respecto al abastecimiento de agua potable.

PODER LEGISLATIVO

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

RESPETO PREFERENCIAS SEXUALES

La presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández afirmó ayer que la administración capitalina respeta la dignidad de las personas, las preferencias sexuales, y gobierna a todos los sectores sociales, a todos los hombres y a todas las mujeres. En entrevista la alcaldesa en primer término destacó que el registro civil en la Capital es un organismo que solamente une en matrimonio a los hombres y a las mujeres, en este sentido se le cuestionó nuevamente si está a favor o en contra de los matrimonios gays "yo estoy a favor de la familia, y del modo natural de ser de las cosas, estoy a favor de respetar a todas las personas y desde luego respeto las preferencias sexuales". (Más información página 6-A) (*Diario de Querétaro, Primera Plana*)

QUEJA VS LA ALCALDESA ANTE CEDH

Estudiará la Asociación Discriminación Internacional Querétaro S.O.S la posibilidad de interponer una denuncia ante la CEDH en contra de la alcaldesa capitalina Carmen Zúñiga por violentar sus derechos y discriminar a las parejas de personas del mismo sexo, luego de que la presidenta municipal haya señalado que este tipo de uniones van en contra de la naturaleza. (Más información página 5) (*Plaza de Armas, Primera Plana*)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

PIDEN SEGURO OBLIGATORIO PARA AUTOS

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros realizará una encuesta para ver la viabilidad de la implementación en Querétaro, de un seguro de cobertura a terceros, de forma obligatoria, anunció en la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso Local.

El 67 por ciento de los vehículos en el Estado de Querétaro no están asegurados, lo que equivale a que más de 280 mil queretanos no tengan manera de responder en un accidente vial por daños a terceros o a sí mismo, informó Fernando Solís Soberón, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. *((El Corregidor, Primera Plana; a.m., Primera Plana))*

COLUMNAS Y OPINIÓN

OPINIÓN

Plaza de Armas

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Hoy la convención del PRI

>Formaliza a Burgos y Aguilar al Senado

>El sábado formaliza diputados federales

>Eligirá PAN el domingo a sus candidatos

>Sanromán decidió por planes personales

LA BELLA y talentosa Inés Sainz, especialista en tema deportivos de El Universal y PLAZA DE ARMAS, participó en la rueda de prensa de la Carrera de La esperanza, a celebrarse el próximo 4 de marzo con más de dos mil corredores. ¡Ahí estaremos!

DOS AÑOS DE SOLUCIONES: SABINO

Hoy.

Este miércoles ratificará el Partido Revolucionario Institucional a sus candidatos al Senado de la República: Enrique Burgos García, ex gobernador de Querétaro e Isabel Aguilar, dirigente estatal de la Organización de Mujeres.

La Convención de Delegados se celebrará a partir de las seis de la tarde en el Cecuco de San Juan del Río, con la participación de los miembros de la fórmula, el presidente tricolor Braulio Guerra Urbiola y el delegado nacional.

Con este acto se cumple el procedimiento estatutario, aunque no exista ningún otro aspirante (¿verdad Jesús, verdad Silvia, verdad Alejandro, verdad Ana Bertha) por parte de del PRI.

Respecto de los suplentes se indicó que estos se conocerán hasta el mes próximo, cuando se haga el registro ante las autoridades electorales.

Por lo que ve a las convenciones distritales para formalizar las candidaturas a las diputaciones federales, este armero pudo saber que se efectuarán el próximo sábado. La del I Distrito en Cadereyta y las del III y IV en el municipio de Querétaro, para postular a Hugo Cabrera, Juan José Ruiz y Jaime García, respectivamente.

El tema del II Distrito quedó resuelto con la alianza PRI-PVEM en la persona del diputado local Ricardo Astudillo.

¡Arraaancan!

-PLAZA CAFÉ-

El PAN.

Como ya le he informado, los candidatos de Acción Nacional al Senado de la República y a la Cámara de Diputados federal serán electos el próximo domingo.

Al Senado van solos (como en el PRI) los presidentes municipales con licencia de Querétaro y Tequisquiapan, Francisco Domínguez y Raúl Orihuela. Y eso si es que a éste no le obsequian antes una orden de aprehensión o le cancelan el registro por los escándalos de su calceñera administración.

Y falta por saber quiénes son los postulados a los cuatro distritos electorales federales, porque solamente en el III tienen candidato de unidad: Marcos Aguilar, quien por cierto rendirá el sábado su segundo y último informe como diputado local, en el Teatro Alameda.



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

-OIDO EN EL 1810-

Convocatoria.

Gerardo Sánchez, aspirante priísta a la presidencia municipal de San Juan del Río, continúa tejiendo redes para su eventual candidatura.

Por lo pronto, este fin de semana, el actual funcionario de la PGJE reunió a más de 500 líderes de colonias en su casa.

Al encuentro llegaron también los ex alcaldes Gilberto Ugalde y Jacaranda López, quines ante el respetable hicieron las paces y se comprometieron a trabajar por mantener al PRI en el gobierno.

De preferencia con Gerardo.

Claro.

-¡PREEEPAREN!-

Cuentas.

Algunos colaboradores del gobernador José Calzada hacen sumas y restas en la lista de diputados plurinominales.

Y los números no les salen:

Porque los dos primeros lugares –según mis fuentes en el PRI estatal- ya están comprometidos:

1.- Braulio Guerra Urbiola.

2.- Alejandro de los Cobos.

Y párele de contar. Esto, si los resultados en la elección local son tan favorables la tricolor que nomás entren dos, máximo tres de la lista presentada por ese instituto político.

Dos más dos...

Dos.

-¡AAAPUNTEN!-

-¡FUEGO!-

El Informador.

Tenía tiempo que Joaquín San Román quería consolidar sus dos “proyectos” personales: Los Universitarios –revista quincenal- y su noticiario nocturno en Visión 10 Noticias de Cablecom.

Por eso renunció a Panorama Informativo de Acir.

Esto le permitirá dedicarle tiempo a ordenar sus asuntos y luego, más pronto de lo que usted se imagina, volver a la radio, que es su vida.

¡Salud, Joaquín! (*Plaza de Armas, p2*)

Cuarto de Guerra

Por Julio de la Cruz

NO SE OLVIDA. Hay heridas abiertas desde el 5 de febrero. Y es que, dicen, hubo traiciones días antes. ¿Saben quiénes fueron los protagonistas? Luego les platico.

PATRON. Que al cetemista Jesús Llamas la Ley de Movilidad lo agarró con los dedos en la puerta, pues la nueva norma y los planes del Gobierno estatal para modernizar la red de transporte van por una reducción de concesiones. ¿Y qué creen...? Pues que el diputado "es patrón": tiene juegos de placas, teme que se las pasen a cuchillo y ya comenzó a criticar la ley.

ACUERDO. El viernes Abel Espinoza e Hiram Rubio ahora sí conjuraron fantasmas, construyeron acuerdos en la legislatura y sacaron fortalecido por unanimidad al Ombudsman. Aquí se les criticó, hoy se les reconoce.

TRABAJO. Miguel Nava, el nuevo ombudsman, de inmediato debutó en los medios de comunicación. El lunes se presentó ante el auditorio de ABC DIARIO en el 670 de AM. Su mayor reto es recuperar credibilidad para la CEDH. (*Diario de Querétaro, Primera Plana*)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

Fuente de El Marqués

Por Juan Antonio del Agua

GRAN VENTA DE GARAJE

La segunda presidencia municipal del estado y varias regidurías entraron en la negociación del PAN y el PANAL, revelada por la carpeta semanal Contrafuego, el lunes pasado en Plaza de Armas para alistar a Abel Espinosa como candidato a la Alcaldía de San Juan del Río. Y el PRI, confiadísimo, olvida que Calzada, el ganador del 2009, no será candidato este 2012. **(Plaza de Armas, Primera Plana)**

ASTERISCOS

SUCESIÓN. La lucha por la sucesión de la silla principal de Querétaro Capital es no solamente intensa, sino competitiva. Y eso le hace bien a todos.

AVANZA. En las últimas dos encuestas Juan Arturo "Pollo" Torres Landa salió arriba, la última por 4 puntos. Hoy se celebra la tercera y definitiva.

EFICIENTE. Los tiempos políticos, son justos o injustos, y mire por qué. El abogado Roberto Loyola Vera, ha cumplido a cabalidad su encargo. Eficiente, buen concertador y sobre todo ordenado, puso ritmo a un Gabinete que mantiene la administración de José Calzada en una calificación aprobatoria, importante a nivel nacional. **(a.m., Primera Plana)**

INFORMACIÓN NACIONAL

SE REBELAN ANTE IFE RADIO, TV Y PARTIDOS

Concesionarios y partidos políticos se pronunciaron en contra de los organismos electorales a sólo unas horas de que inicie la veda electoral de mes y medio conocida como intercampaña. La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) reclamó los fallos adversos contra medios electrónicos y retomó su crítica a la reforma electoral de 2007. Además, adelantó que presentará denuncias ante organismos internacionales para defender la libertad de información de los mexicanos y la libre expresión de todos los comunicadores de la radiodifusión nacional. "Recientes decisiones tomadas por algunas autoridades electorales, lejos de dotar de reglas claras a los actores involucrados, han generado aun mayor confusión para medios y comunicadores de la radio y la televisión", señala en un desplegado publicado hoy. Algunas quejas se refieren a los comicios de Michoacán, por ejemplo, la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ordenar al IFE iniciar un "procedimiento especial sancionador" contra estaciones de radio por entrevistar a los candidatos del PRD y del PRI a la gubernatura y presumir que dichas entrevistas fueron vendidas. El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobará un acuerdo que intentará aclarar, otra vez, los actos que pueden realizar los aspirantes a todos los cargos de elección popular durante el periodo de intercampañas, que comprende del 16 de febrero al 29 de marzo. El lunes pasado el órgano electoral publicó un desplegado mediante el cual trataba de aclarar lo mismo, y en el que señaló que el eje rector en dicho periodo es que los precandidatos y partidos o coaliciones no realicen actos anticipados de campaña. "Bienvenida una aclaración del IFE. Desgraciadamente no es suficiente, porque todavía está el Tribunal Electoral y a lo mejor piensa distinto", dijo Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN). (REFORMA, P. 1 Y 4, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, SUSANA MENDIETA, OVACIONES, P. P 1Y 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)



DESPLEGADO CIRT

Se publicó desplegado de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) que dice: “En el año 2007, académicos, periodistas y la industria de la radio y la televisión advirtieron sobre los nocivos efectos que tendría la reforma electoral. Hoy, en pleno proceso electoral y a tan solo unas semanas de las elecciones, se confirma que las reglas y criterios derivados de ella, vulneran la libertad de expresión y atacan la actividad periodística. Recientes decisiones tomadas por algunas autoridades electorales, lejos de dotar de reglas claras a los actores involucrados, han generado aún mayor confusión para medios y comunicadores de la radio y la televisión. Como ejemplos: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó sancionar a la estación XEEMZ-FM, de Tabasco, por hacer más entrevistas de las que debió haber hecho. El Tribunal ordenó al IFE iniciar procedimiento especial sancionador contra estaciones de radiodifusión por entrevistar a los candidatos del PRD y del PRI a la gubernatura de Michoacán, al ser acusadas de vender entrevistas, aunque no haya prueba alguna de que eso sucediera”. (EL ECONOMISTA, P. 3, NACIONAL, EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, OVACIONES, P. 5, NACIONAL, LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, NACIONAL, MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, LA RAZÓN, P. 7, NACIONAL, LA PRENSA, P. 16, NACIONAL)

EL IFE BUSCARÁ ESTABLECER LOS CRITERIOS SOBRE ACTOS PERMITIDOS EN INTERCAMPAÑAS

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) someterá hoy a consideración un acuerdo sobre lo que los contendientes en los próximos comicios pueden o no hacer durante el periodo de intercampana, que se inicia este jueves y concluye el 29 de marzo. El proyecto, elaborado en la Secretaría Ejecutiva del IFE, será puesto a consideración de los consejeros electorales, entre quienes hay una división de criterios respecto del marco al que deberán sujetarse los partidos, coaliciones, precandidatos y candidatos. (LA JORNADA, P. 14, FABIOLA MARTÍNEZ)

PRESENTAN NUEVAS DUDAS

La representación del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Federal Electoral (IFE) planteó al organismo una serie de dudas relacionadas con el periodo de intercampanas. El documento, entregado y firmado por Guillermo Bustamante, representante del PAN ante el Instituto, cuestiona si está permitido realizar o no actos de campaña abiertos a los ciudadanos y a los medios de comunicación. El PAN propone incluir la respuesta a esa y otras dudas en la sesión de hoy del Consejo General, dada la proximidad del periodo mencionado, que inicia el próximo jueves. Aclara que resulta de la mayor relevancia jurídica para su virtual candidata presidencial, Josefina Vázquez Mota, así como de los contendientes a diputaciones y senadurías, que el IFE haga de su conocimiento formalmente los alcances de las prohibiciones de los candidatos electos, para no incurrir en actos anticipados de campaña. (REFORMA, P. 4, LESLIE GÓMEZ)

DECLARARÁN INFUNDADAS VARIAS QUEJAS CONTRA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) propondrá declarar infundadas varias quejas contra Andrés Manuel López Obrador y las fuerzas políticas que lo abanderan. Según los proyectos de resolución, la autoridad electoral no avala que las expresiones y actos del precandidato presidencial único de la izquierda hayan constituido actos anticipados de campaña. Durante la sesión extraordinaria del IFE se presentará también un informe sobre la "factibilidad" de 157 emisoras de televisión que argumentan no contar con la estructura necesaria para transmitir (bloques) spots de la campaña electoral federal. El documento, base para la construcción del catálogo de transmisión, el IFE propone que se exente de aplicar bloqueos a 94 repetidoras, 32 de Tv Azteca y 62 de Televisa. (LA JORNADA, P. 14, FABIOLA MARTÍNEZ)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

CHIAPAS

PRD IRÁ SOLO EN ELECCIÓN A GOBERNADOR DE CHIAPAS

Ante las próximas elecciones a realizarse en la entidad, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no presentó carta de intención de coaligarse ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Y es que como requisito indispensable, para celebrarse una coalición y postular a un mismo candidato entre partidos políticos, que a más tardar 45 días antes al inicio de las precampañas se envíe por escrito al Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana la intención de coaligarse. Cabe destacar, que el plazo venció el 31 de enero del año en curso, sin que el PRD haya manifestado dicha intención, por lo que el Sol Azteca irá solo en los comicios locales a celebrarse el día 1 de julio, en las elecciones de gobernador, diputados locales y miembros de los ayuntamientos. (LA JORNADA, P.43, DE LA REDACCIÓN)

JUEZ AMPARA A PABLO SALAZAR; VE CONFUSIÓN EN IMPUTACIONES

Un juez de Distrito en Chiapas concedió un amparo a Pablo Salazar Mendiguchía, ex gobernador del estado, en contra del auto de formal prisión en su contra, aunque sólo para los efectos de que se motiven los delitos por los que se le acusa. Así, deberá permanecer preso en el penal de Huixtla, Chiapas. Dentro de la causa penal 96/2011, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la entidad lo acusa de los ilícitos de peculado, ejercicio indebido del servicio público, abuso de funciones públicas, abuso de autoridad y asociación delictuosa. Sin embargo, el juzgador Ricardo Alfonso Morcillo Moguel detectó confusión en las imputaciones y amparó al ex mandatario para que el Tribunal Superior de Justicia de Chiapas determine por cuál o cuáles delitos debe seguirsele juicio penal, "tomando en cuenta que los delitos de peculado y ejercicio indebido del servicio público no pueden coexistir en el caso concreto". (LA CRÓNICA DE HOY, P.13, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

DISTRITO FEDERAL

CEDEN REGISTRO A DELGADO

Norberto Nazario, diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), confirmó que cedió su registro como precandidato al Senado a Mario Delgado, secretario de Educación del Distrito Federal. Desde inicios de febrero, Delgado comenzó a promoverse como precandidato a un escaño en el Senado por el DF, sin embargo confirmó que lo hacía sin tener un registro oficial. Nazario explicó que se concentrará en la contienda por la candidatura a la Delegación Gustavo A. Madero, por lo que decidió dar su espacio a Delgado. (REFORMA, P.5, RAFAEL CABRERA)

DISPUTAN DOS EN PANAL CANDIDATURA AL GDF

El Partido Nueva Alianza (Panal) presentó a Rosario Guerra, ex priísta, y a Alfonso Martínez, empresario, como los dos aspirantes que se disputarán su candidatura para la elección de jefe de gobierno. Para participar en la contienda interna de Nueva Alianza, Guerra renunció a su militancia dentro del partido tricolor, pero no planea afiliarse al Panal porque competirá como precandidata externa, al igual que Martínez, quien incluso se asumió más como ciudadano que como político. La presentación de los dos aspirantes estuvo a cargo de Luis Castro, líder nacional de Nueva Alianza, y Jorge Gaviño dirigente local del partido, quienes explicaron que el registro de las precandidaturas de Guerra y Martínez fue avalado por su Comisión Estatal de Elecciones Internas, tras cumplir con la documentación requerida. (REFORMA, P.1-4, ALBERTO ACOSTA)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

MANCERA CONSIDERA QUE PUEDE HACER PRECAMPAÑA POR EL PT

Miguel Ángel Mancera Espinosa, virtual candidato del Movimiento Progresista para la jefatura del gobierno capitalino, aclaró que como hoy vence el término para las precampañas, a partir de ahora será más cuidadoso en los actos públicos a los que asiste “como ciudadano”, porque no hará nada fuera de la ley y, mucho menos, caerá en la provocación o la suspicacia que pudiera generar alguna acusación electoral. Sin embargo, recordó que todavía está dentro de los términos de precampaña con los otros dos partidos que avalan su nombramiento, como son el PT y Movimiento Ciudadano, ante quienes aún no protesta como candidato, “pero así seré respetuoso de la norma”, puntualizó. (LA CRÓNICA DE HOY, P.16, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

MORELOS

EL PRI LANZÓ CONVOCATORIA PARA CANDIDATO A GOBERNADOR DE MORELOS

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) lanzó la convocatoria para la elección de su candidato a gobernador, que virtualmente es Amado Orihuela Trejo, diputado local. Y a pesar de que Delfino Toledano Alfaro, ex dirigente campesino, aspira a la candidatura al gobierno de Morelos, la convocatoria establece que todo precandidato deberá contar con el respaldo de los sectores y organizaciones del tricolor. El registro de los precandidatos al gobierno estatal del PRI se realizará el jueves 23 de febrero, en un lapso de cinco horas en la que deberán presentar los requisitos como el de tener el respaldo de las organizaciones y sectores. El viernes 24 de febrero la Comisión de Procesos Internos del tricolor dará el veredicto final para que el o los aspirantes realicen sus campañas del sábado 25 de febrero al 17 de marzo del año en curso. (LA CRÓNICA DE HOY, P.15, RENÉ VEGA GILES)

VERACRUZ

DESMIENTE VIDEO A DUARTE

Cien días después del atentado contra sus instalaciones, el equipo directivo del diario El Buen Tono, editado en Córdoba, Veracruz, difundió un video de cámaras de seguridad donde se aprecia cómo un comando armado ingresa a la medianoche del 6 de noviembre a las instalaciones, hace disparos, desaloja al personal e incendia el inmueble. En las imágenes se aprecia cómo los hombres prácticamente destruyen la redacción del diario mientras que otros rocían el local con gasolina para después prenderle fuego y huir con toda tranquilidad. Las imágenes difundidas a través del portal YouTube cierran con un mensaje: “Cuando no hay argumentos para debatir nuestra información, lanzan ataques contra la libertad de expresión. ¡Basta de simulaciones!”. Cuando ocurrió el atentado, Javier Duarte, gobernado veracruzano, prometió una investigación y dar con los culpables. La Procuraduría estatal dijo que no había indicios de disparos, sólo de un incendio intencional. Hasta ahora no hay resultados de las pesquisas oficiales. (REFORMA, P.1, DE LA REDACCIÓN)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

SE DEBE CONOCER OPORTUNAMENTE EL SENTIDO DE UNA PONENCIA: FLAVIO GALVÁN RIVERA

De un Tribunal de lo Contencioso Electoral que contó con la participación del actual magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Flavio Galván Rivera, a éste último transcurrió un cuarto de siglo en el que el factor determinante fue la voluntad ciudadana para legitimar las elecciones a los cargos de elección popular con la certeza de un fallo inapelable. Ese fue el caso de la elección presidencial de 2006 como previamente de la desaparecida causal abstracta de nulidad empleada en las elecciones de gobernador de Colima de 2003 y Tabasco de 2000, cómo más recientemente la nulidad de la elección de Morelia, noviembre 2011. Esa historia la conoce el magistrado ponente del TEPJF, para la elección de gobernador de Michoacán, quien durante una entrevista reconoció que "con la apertura y transparencia del máximo órgano calificador del país, además, de evitar cabildos innecesarios, los mexicanos conocerán oportunamente el sentido de una ponencia. Desde 1987 con el Tribunal de lo Contencioso Electoral comenzó una nueva etapa en el país de la cual fui parte al promover un principio de equidad en materia electoral que fortaleció la democracia. Ahora vamos al conocimiento público en el anteproyecto de sentencia con lo cual se evitarán cabildos innecesarios y uso indebido de audiencias. Con ello se transparenta la información a México sobre una propuesta de ponencia elaborada por la y los magistrados", explicó Galván. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

VALIDA TEPJF COMICIOS DE MICHOACÁN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría al priísta Fausto Vallejo Figueroa. Por unanimidad, los magistrados respaldaron el proyecto de sentencia de Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF, que declaró infundadas las impugnaciones del Partido Acción Nacional (PAN) y su aliado en esos comicios, el Partido Nueva Alianza (Panal), así como las del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Se consideró que "no existieron elementos de prueba" que confirmaran que se afectó la equidad en la elección o la libertad de sufragio. Tampoco se acreditó que se haya registrado un clima de violencia generalizada que incidiera en la participación ciudadana en las urnas. Galván Rivera dijo que no hay "elementos objetivos" para determinar cómo la violencia pudo influir en la elección. La inseguridad "ha hecho presa" de todo el territorio nacional, en algunas partes con mayor intensidad. María del Carmen Alanís, magistrada del TEPJF, consideró que no todo acto de violencia puede conducir a la nulidad del voto ciudadano y que no se acreditó que fuera un fenómeno generalizado ni su relación con los resultados de la elección. (EL ECONOMISTA, P. 43, POLÍTICA Y SOCIEDAD, LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EL GRÁFICO, P. 12, NACIÓN, DALIA MARTÍNEZ; LA PRENSA, P. 5, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; EL UNIVERSAL, P. 1, ESTADOS, DALIA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 24 Y 25, ESTADOS, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, ALÁN RODRÍGUEZ; METRO, P. 11, NACIONAL, IXTARO ARTETA; IMPACTO EL DIARIO, P. 10, NACIONAL, NOTIMEX; EL DÍA, P. 14, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; ELECTRÓNICOS: MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT Y LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES; RADIO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ; GRUPO IMAGEN; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, RADIO CENTRO; A LA 3, PAOLA ROJAS, TELEvisa; NOTICIERO LOLITA AYALA, DOLORES AYALA, TELEvisa; MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA VALLE, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO.COM, QUADRATÍN; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

ORDENAN ENDURECER SANCIÓN POR CALZONCILLO

El Instituto Federal Electoral (IFE) tendrá que endurecer su sentencia contra el boxeador Juan Manuel Márquez, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y TV Azteca por la utilización de un logotipo del partido en el calzoncillo del deportista, un día antes de la elección de gobernador en Michoacán. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró, con seis votos a favor y uno en contra, que no basta con la amonestación pública al pugilista, pues se había determinado que la violación era "grave ordinaria", por lo que la sanción del IFE, emitida el 18 de enero, no fue suficiente. Tras la apelación del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se ordenó también sancionar al Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya que permitió que un simpatizante violara la ley. "Se considera fundado el agravio relativo a que el PRI es responsable indirecto por incumplir su obligación legal de cuidar que la conducta de sus militantes o simpatizantes se ajuste a los principios del estado democrático", señaló el proyecto de Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrado del TEPJF. Además, el PRI no se deslindó a tiempo de la acción del deportista, sino hasta el 14 de noviembre, cuando ya se había consumado la votación. Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF, el único que no votó a favor del proyecto, argumentó que no se conocía a fondo el contrato con la televisora, así que no estaba comprobado que el PRI no haya incurrido en el pago de espacios para propaganda fuera de los tiempos autorizados. (REFORMA, P. 15, ESTADOS, STAFF)

OFRECE VALLEJO BLOQUE ANTINARCO

Al recibir la constancia que lo acredita como gobernador electo de Michoacán, el priísta Fausto Vallejo llamó a la unidad y se comprometió a combatir el crimen organizado en coordinación con la Federación. Vallejo recibió durante la madrugada la declaratoria de validez por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante las impugnaciones presentadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN), que buscaban anular la elección. Los magistrados determinaron, casi al límite de los plazos legales, que el triunfo del PRI en las pasadas elecciones del 13 de noviembre, fue legal. (REFORMA, P. 15, ESTADOS, ADÁN GARCÍA; OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; EXCÉLSIOR, P. 25, ESTADOS, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

POSTURAS DEL PRD Y PAN POR DECISIÓN DEL TEPJF

Silvano Aureoles, ex candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno de Michoacán, recriminó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de validar al priísta Fausto Vallejo como ganador de la contienda del pasado 13 de noviembre. "Respetamos, pero no compartimos los criterios y razonamientos del Tribunal. La gente en cada barrio, en cada comunidad, en cada municipio tiene la mejor evidencia de lo sucedido", afirmó en conferencia de prensa. El perredista, quien acusó a Vallejo de haber recibido el apoyo del crimen organizado, reiteró que en el proceso electoral se registraron acontecimientos que enturbiaron los comicios. Héctor Gómez Trujillo, líder estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en dicha entidad federativa, dijo en rueda de prensa que serán una oposición responsable.

Víctor Báez Ceja, dirigente del PRD en Michoacán, afirmó que en ese partido político Fausto Vallejo encontrará una oposición crítica. (REFORMA, P. 15, ESTADOS, ADÁN GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 24, ESTADOS, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

RECONOCE COCOA TRIUNFO DE VALLEJO

Luisa María Calderón Hinojosa, ex candidata panista a la gubernatura de Michoacán, dijo que acata la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y reconoció al priísta Fausto Vallejo como gobernador. La hermana del Presidente de la República dijo que es necesario sumarse al gobernador por el bien de la entidad. (EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, ARTURO ESTRADA; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 10, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

CONSIDERA PRI AUTORITARIA LA DECISIÓN POR CAMBIOS EN FEPADE

Tras el cambio en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró que fue "autoritaria" la remoción de José Luis Vargas y la nueva titular, Imelda Calvillo, "no cuenta" con experiencia en materia electoral. Además, vinculó la decisión con el caso Michoacán. En un comunicado, el PRI indicó que "lamentablemente" tenían razón en su información sobre la salida de Vargas. "Lejos de fomentar la transparencia y a pesar de la solicitud de nuestro instituto político para que la Procuraduría General de la República (PGR) explicara las razones del cambio, sólo recibimos un escueto boletín", lamentó. Por todo lo anterior y ante la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la validez de la elección para gobernador de Michoacán, "hoy queda claro que la remoción del Fiscal se debe a que no aceptó presiones sobre este caso", consideró el PRI. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ, EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 6, NACIONAL, CARLOS LARA; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; LA PRENSA, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, MAGALI JUÁREZ, 24 HORAS, P. 1 Y 8, NACIÓN, DE LA REDACCIÓN; EL DÍA, P. 1 Y 3, ARMANDO MACEDA)

EL PRD ANTICIPA QUE ESTARÁ ATENTO A LA ACTUACIÓN DE CALVILLO TELLO

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtió que se mantendrán vigilantes de la actuación de Imelda Calvillo Tello, la nueva titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Especializados (Fepade), pero acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de tender una "cortina de humo" con sus cuestionamientos a ese cambio, porque intenta "cubrirse al máximo posible" de acciones judiciales contra algunos de sus militantes, sobre todo, ex gobernadores acusados de presuntos vínculos con el crimen organizado. Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, dijo que "sigue quedando claro que el discurso del PRI por la transparencia sólo es para alejar cualquier sospecha en sus candidatos de vínculos con las mafias, y por más que lo diga, ahí están los hechos y que ahora se consuma con la validación de la elección de Fausto Vallejo", indicó. En ese sentido, el dirigente perredista afirmó que su partido acatará la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien validó la elección. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

LLEGA NUEVA FISCAL SIN FOGUEO ELECTORAL

Imelda Calvillo Tello presumía hace algunos años, como uno de sus logros profesionales, haber sido comisionada en la investigación de la masacre de Acteal, uno de los casos donde la PGR fue señalada de obtener pruebas ilícitas y decenas de acusados fueron absueltos. En su declaración patrimonial de 2002, la hoy fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales, inscribió entre sus distinciones haber participado del 8 de enero al 8 de marzo de aquel año en las averiguaciones sobre la matanza de 45 indígenas ocurrida en 1997. Desde 2009, más de 30 personas acusadas han sido liberadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras esperar más de una década en la cárcel para ser declaradas inocentes. Calvillo es licenciada en Derecho por la Universidad de Guadalajara y tiene experiencia de 24 años en las PGR, de acuerdo con la página de Servidores Públicos de la SFP. Sin embargo, en su trayectoria no hay antecedentes que la vinculen con el tema electoral, no obstante que en los cargos que ha desempeñado debió resolver diversos casos relacionados con delitos de ese orden. (REFORMA, P. 3, ABEL BARAJAS)

AMLO RESPALDA EL CAMBIO EN LA FEPADE; "EL QUE NADA DEBE, NADA TEME..."

"El que nada debe, nada teme...", atizó Andrés Manuel López Obrador, en referencia al PRI, luego de la lluvia de cuestionamientos que ha lanzado ese partido al relevo en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), al considerar motivos de una posible persecución política en su contra de cara a las elecciones del 1 de julio. El tabasqueño respaldó ese cambio, pero consideró que si es para combatir la corrupción, no importa que sea en época electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

HOY SE CONOCERÁ AL CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

Será este miércoles cuando se conozca al candidato presidencial del Partido Nueva Alianza (Panal), afirmó el dirigente de este partido, Luis Castro, quien informó que su instituto político registrará abanderados en los 300 distritos y 64 senadurías en juego durante las elecciones del 1 de julio para renovar el Congreso de la Unión. Ello luego de que Nueva Alianza rompió su alianza con el PRI hace unas semanas. Castro se negó a revelar nombres sobre el o la posible abanderada presidencial de su partido, pero confió en que su abanderado haga una campaña competitiva. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

REPROCHAN PRIÍSTAS CUOTA POR COALICIÓN

Las inconformidades por la selección de candidatos y la firma de la coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), llegaron hasta la Comisión Política Permanente del PRI. El coordinador del sector popular en la Cámara de Diputados, Sami David, denunció ante los consejeros nacionales, que las decisiones tomadas por la dirigencia no sólo generaron confusión, sino también agravios entre los priístas. "Al revisarse en el ámbito de nuestra determinación política, las alianzas signadas originalmente con Nueva Alianza y con el Verde, que aquí se ratificó, trajo como consecuencia el aumento de posiciones al PVEM en el Senado y las diputaciones, trayendo como consecuencia confusión, fomentando la inconformidad, el desaliento y el agravio", acusó. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

PIDE IGLESIA "VOTO HUMANISTA"

A cuatro meses y medio de celebrarse las elecciones presidenciales, la Arquidiócesis Primada de México lanzó una guía que pretende sea tomada en cuenta por los fieles a la hora de votar. En el documento se exhorta a elegir a los candidatos que promuevan derechos congruentes con la doctrina de la Iglesia católica y rechazar a quienes son partidarios o promotores de lo que consideran falsos derechos y libertades. El Cardenal Norberto Rivera y los ocho Obispos auxiliares indicaron que los católicos tienen la obligación de emitir su sufragio en las elecciones de julio. Exhortan a que den su voto a los candidatos que promuevan los valores humanistas, que pongan a la persona en el centro del trabajo político y por encima de los intereses partidarios, la educación, entendida desde una formación integral y no sólo desde la transmisión de conocimientos, así como la promoción y el fortalecimiento de la familia. (REFORMA, P. 1, VERÓNICA SÁNCHEZ)

COBIJA A PEÑA NIETO NOMENCLATURA VERDE

Enrique Peña Nieto rinde protesta como candidato presidencial del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cobijado por la nomenclatura que controla el partido del tucán. En el templete, junto al priísta mexiquense, están todos los líderes del Verde y quienes se ha ido rotando cargos en los últimos años, incluido el ex dirigente Jorge Emilio González Martínez, ahora aspirante a senador por segunda ocasión. A su llegada, senadores, diputados federales y locales, regidores y precandidatos fueron guiados por edecanes que, luciendo vestidos negros escotados pese al frío, los instalaron en la zona montada para ellos en el parque ecológico Xochitla. Los diputados federales del Verde, encabezados por su coordinador, Juan José Guerra Abud abandonaron la sesión en San Lázaro para estar con su abanderado presidencial. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)



APOYAN INTELECTUALES CANDIDATURA DE CORRAL

A unos días de que el Partido Acción Nacional (PAN) elija a sus candidatos al Senado, un grupo de intelectuales grabó un video en apoyo al diputado con licencia Javier Corral. El chihuahuense, quien ya ha sido diputado federal y senador, compite en la elección interna con Carlos Borrueal Baquera y Cruz Pérez Cuéllar para ser enlistado en primer lugar de la fórmula del blanquiazul y asegurar un sitio en la Cámara alta. A través de una cuenta con su nombre en YouTube, el panista ha subido desde la primera semana de febrero videos en que intelectuales como Denise Dresser, José Woldenberg, José Antonio Crespo, Raúl Trejo Delarbre, Diego Valadés, Aleida Calleja, entre otros, expresan las razones por las que creen que Corral debe volver al Senado. Cada video cierra con la leyenda: "Este 19 de febrero la elección del PAN es abierta a toda la ciudadanía. Tú tienes la última palabra". (REFORMA, P. 6, ERNESTO NÚÑEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

Incumbió al magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Flavio Galván Rivera, elaborar el proyecto de sentencia que por primera ocasión fue de manera pública, y a través del cual se ratificó la victoria obtenida en las urnas, el pasado 13 de noviembre, por parte del candidato del PRI-PVEM y cuatro veces ex edil de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa. En la sesión del TEPJF se declararon infundados los conceptos de agravio presentados por los partidos Nueva Alianza (Panal) PAN y PRD, por lo cual el también ex aspirante a senador en 2006, Vallejo Figueroa asume este miércoles para el periodo del 15 de febrero de este año y hasta el 30 de septiembre de 2015 la titularidad del Solio de Ocampo, que recibirá por parte del segundo gobernante perredista Leonel Godoy Rangel. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de las elecciones en Michoacán, con lo cual el abanderado del PRI-PVEM, Fausto Vallejo Figueroa, rendirá hoy protesta ante el Congreso del estado. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Y ahora que el Tribunal Electoral ratificó el triunfo del priista Fausto Vallejo, lo cual se considera una nueva derrota para Calderón, pues estuvo duro y dale con que el narco había metido la mano en la elección michoacana e, inclusive, se negaba a reconocer y felicitar al tricolor, que derrotó a su hermana Luisa María. La buena noticia para el Presidente es que febrero sólo tiene 28 días. ¡Ups! Perdón: este año es bisiesto... ¡y tiene 29! (REFORMA, P. 12, PRIMERA-OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

JAQUE MATE/ ESCUELA A GOLPES/ SERGIO SARMIENTO

Los calzones de Juan Manuel Márquez, con su logotipo del PRI, hicieron que la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral anulara la elección de Morelia, pero la Sala Superior declaró válida la elección de Michoacán que se desarrolló bajo las mismas circunstancias. (REFORMA, P.12, PRIMERA-OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)



PEPE GRILLO/ DE LA REDACCIÓN

El otro michoacanazo. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó en la madrugada lo que el PAN tanto temía. Ratificó el triunfo del priísta Fausto Vallejo en la elección de Michoacán. Se trata de un tremendo michoacanazo para el PAN, que no logró, por ninguna vía, desvirtuar el triunfo del PRI. El impacto es tremendo, pues la primera hermana del país se quedó en la disputa por la gubernatura del estado del que es originario el Presidente de la República. Este miércoles Fausto Vallejo toma posesión como nuevo gobernador de Michoacán. Empieza una nueva etapa. La contienda política debe quedar atrás. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

TELÉFONO ROJO/ JOSÉ UREÑA

Se desarrolló una estrategia mediática para ligar al priísmo con el crimen organizado y hasta el presidente Felipe Calderón acusó al narcotráfico de haber sido autor del triunfo tricolor. Había pruebas fehacientes, dijo en la sede de su partido, el PAN, para regocijo del pendenciero Gustavo Madero. La línea estaba marcada y se siguió al pie de la letra. Así cayó Morelia, cuya elección anuló el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Con ese antecedente, los priístas temían por Michoacán. Al final, los siete magistrados desestimaron todo: las acusaciones panistas, perredistas y presidenciales, los calzones del boxeador Juan Manuel Márquez en su pelea contra Manny Pacquiao, la supuesta propaganda pagada y nunca demostrada de Vallejo y otros candidatos. Visto así, hay varias conclusiones rápidas: 1.- El Tribunal Electoral no compró el señalamiento presidencial y así marcó distancia del Poder Ejecutivo. 2.- La campaña de involucrar al PRI con el crimen fue derrotada en esta instancia. Pero la designación de funcionarios electorales a modo en la SIEDO y la Fepade anuncia capítulos ominosos para las próximas elecciones. (OVACIONES, P. 2, JOSÉ UREÑA)

FRENTES POLÍTICOS/ DE LA REDACCIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la elección de Michoacán y el triunfo del priísta Fausto Vallejo, al considerar que ni el PAN ni el PRD pudieron demostrar que la libertad de sufragio fue vulnerada por un clima de violencia generalizado. No encontró válidos los argumentos sobre la actuación del narcotráfico en los comicios michoacanos, aunque sí sancionará al boxeador Juan Manuel Márquez por pelear con el logotipo del PRI en el calzoncillo en la noche previa a los comicios. (EXCÉLSIOR, P. 23, PRIMERA-OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

BAJO RESERVA/ DE LA REDACCIÓN

Dos personajes llamaron la atención en la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante la resolución de las impugnaciones del PAN, PRD y Panal contra la declaración de validez de la elección de Michoacán. Fernando Santos, ex director Ejecutivo de Administración del IFE, acudió en compañía de Felipe Solís Acero, recién nombrado integrante del equipo de campaña del priísta Enrique Peña Nieto. Don Fernando tiene en su expediente el sello de la Contraloría del IFE, que propuso en julio de 2011 inhabilitarlo por daño patrimonial al instituto por 26 millones de pesos. Pero los consejeros decidieron al final exculparlo. (EL UNIVERSAL, P. 2, PRIMERA, DE LA REDACCIÓN)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

En Michoacán también quedó un hombre y no una mujer. A pesar del intenso pataleo declarativo desde el fraterno bando pinolero, no avanzó en el Tribunal Electoral Federal (sic) el descuidado e insustancial alegato presentado por el cocoísmo para asignar al narcotráfico un papel de distorsión que debería llevar a la anulación de los comicios en aquella entidad largamente metida en conflicto a causa de los intereses de la familia Calderón (por cierto, Luisa María será llevada al Senado por la vía única que esos familiares han tenido para llegar al Poder Legislativo: la plurinominal y no el combate directo) y de las otras Familias locales. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

BACKUP/ LA MATERIA ELECTORAL: TIERRA DE NADIE/ GERARDO SORIA

Las autoridades electorales han resuelto diversos casos sobre supuesta propaganda indebida en medios de comunicación, modificando o pasando por alto el contenido y alcance de la Constitución, de las resoluciones de la Suprema Corte y hasta de los más elementales principios generales de Derecho. Uno de los ejemplos más claros es el caso de CB Televisión, a quien el Instituto Federal Electoral (IFE) sancionó con una multa de aproximadamente 308 mil pesos por, supuestamente, violar el principio de equidad al transmitir en televisión restringida el cierre de campaña de Fausto Vallejo, ex candidato del PRI a gobernador de Michoacán. Posteriormente, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se dio cuenta de que las suposiciones de la autoridad eran incorrectas, pues se había transmitido también el cierre de campaña del resto de los candidatos, decidió confirmar la multa argumentando que la protección que el artículo 6 de la Constitución federal otorga a la libertad de expresión y al derecho a la información no es extensiva en materia electoral o al debate político. Fue así como el TEPJF decidió que a partir de ahora, la libertad de expresión ha quedado excluida de la materia electoral. (EL ECONOMISTA, P. 32, EMPRESAS Y NEGOCIOS, GERARDO SORIA)

CUCHILLITO DE PALO/ PRECANDIDATOS SE SACAN LOS OJOS/ CATALINA NORIEGA

Es de no creerse el número de denuncias ante el Tribunal Electoral Federal (sic) por violaciones a los derechos políticos de militantes. La palma se la lleva Acción Nacional, aunque las fuerzas principales no pararán de sumar expedientes. Nadie se inscribe a un partido, para quedarse de soldado raso. Quien se define por alguno, aspira a subir y a "sacarse el gordo". La cantidad de intereses creados que se mueven para las candidaturas, rebasa a los líderes y, sobre todo, a miembros fieles y leales, a los que se sacrifica. Vázquez Mota, López Obrador y Peña Nieto, tendrán que conciliar con los que se quedaron en el camino y repartir premios de consolación. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, PRIMERA, CATALINA NORIEGA)

AGENDA CONFIDENCIAL/ "PEDRITO" DECEPCIONA/ LUIS SOTO

El grupo chiquitito de malosos que desde hace más de tres lustros ha sentado sus reales en el PRI considera que su dirigente, Pedro Joaquín Coldwell, está decepcionando al auditorio. "Hubiéramos estado mejor con Moreira", exclaman aquéllos. Humberto, además de ocurrente era divertido, sarcástico, bravucón, y bueno para los trancazos, recuerdan. Y es que en los dos meses y días que "Pedrito" lleva en el cargo no ha enseñado nada, nadita de nada; peor aún, sus contrincantes políticos le han puesto varias de "perro bailarín", subrayan los malosos. Y tienen razón, acota el columnista. El lunes pasado, Coldwell tuvo la ocurrencia de reunir a los representantes de la prensa nacional e internacional para informarles que el PRI "dispone de información de que el gobierno federal está realizando acciones tendientes a una eventual remoción del titular de la Fepade, siendo la Fepade, junto con el IFE y el TRIFE (sic), una trilogía de instituciones que son fundamentales en su desempeño para que el proceso electoral se lleve a cabo en condiciones de imparcialidad, equidad, certeza y objetividad, como dispone nuestra Constitución". (EL FINANCIERO, P. 28, POLÍTICA, LUIS SOTO)



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012

JUEGO DE PALABRAS/ GILBERTO D ESTRABAU

En la columna se menciona: "El 16 de febrero inicia el período de intercampaña del proceso electoral federal 2011-2012", lo cual es una información, una noticia, no un documento electoral, que es lo que se le había pedido. El documento, dado a conocer mediante un robaplana en los periódicos, en respuesta a la demanda de los partidos y los precandidatos de que se transparentara absolutamente qué podían hacer y qué no en las seis semanas de la llamada "intercampaña", no aclara nada y, por el contrario, enreda más la madeja repitiendo pedazos de la Constitución, el Cofipe y fallos del Trife (sic) al buen tuntún. De lo único que se puede estar seguro al terminar de leer el mamotreto, es que Vazurita y compañía no tienen la menor puñetera idea de que cómo deben manejarse las intercampañas, y cuál es el comportamiento jurídicamente aceptable de partidos y precandidatos durante ella". (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, OPINIÓN, GILBERTO D'ESTRABAU)

COMENTARIOS/ DETENCIÓN/ LUIS MANUEL NOVELO

Una vez más, el Trife (sic) volvió a fallar a favor de Óscar Sánchez Jiménez y le pide incluirlo en las boletas para elegir candidatos al Senado. Ni modo, José Luis Durán y Gustavo Parra tendrán que ver su nombre en la boleta, a menos que otra vez le pongan peros al panista. (DIARIO DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, LUIS MANUEL NOVELO)

EN PRIVADO/ RETALES/ JOAQUÍN LÓPEZ

En la ofensiva lanzada contra la nueva fiscal de Delitos Electorales de la PGR, Imelda Calvillo, aparecen las huellas digitales de la magistrada Mari Carmen Alanis (sic). ¿Por qué motivo? (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Divorcio entre ciudadanía, partidos y organismos electorales

POR **Sergio Hernandez**
NOTICIAS

La falta de transparencia, hace que los ciudadanos vean un divorcio entre el discurso de la aplicación de la ley con la forma con que se conducen partidos políticos y organismos electorales, reconoce el consejero Demetrio Juaristi.

Nosotros no podemos tener emolumentos, prestaciones y toda esta cuestión superiores

a los que tiene todos y cada una de las personas, es un privilegio y debemos de estar consientes que lo que necesitamos hacer antes que nada es que la gente se conecten con nosotros, que en verdad vea que somos ciudadanos trabajando para ciudadanos y no funcionarios sacando beneficio de nuestro cargo.

El mensaje, dijo, no nada más es para los partidos, sino también los órganos electorales y todos los órganos del estado "Más fiscaliza-

ción y vivir con la convicción en máxima publicidad de nuestros actos entendiendo todo esto como son cuestiones públicas, nuestras discusiones, nuestras reuniones, minutas, oficios, emolumentos y prestaciones deben de estar de manera sencilla a disposición de cualquier gente".

Creo, agregó, fielmente en que sí los institutos públicos son una caja de cristal donde todo se puede ver y todo se puede cuestionar nada se echa a perder.



El 14 de mayo nadie puede repartir apoyos: IEQ

POR **Jorge Vargas**

NOTICIAS

La autoridad electoral estatal anunció que los gobiernos del Estado y municipales, las instituciones políticas y las propias autoridades electorales promoverán este año la participación democrática de la gente, alentarán toda expresión que fortalezca el régimen de partidos y colaborarán con el IEQ en la preparación y desarrollo de la jornada comicial.

Ante medio centenar de funcionarios municipales de Toluquán, encabezados por el edil Daniel de Santiago Luna, el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha dijo que el proceso electoral local inicia el próximo 20 de marzo, y que desde el 14 de mayo ninguno de los tres niveles de gobierno deberá entregar apoyos de los programas o acciones gubernamentales relacionados con el combate a la pobreza y el desarrollo social.

La importancia de la suma de esfuerzos, dijo Uribe Concha, es que incidirá de manera positiva en la voluntad de la gente para que el domingo 1 del próximo julio salga a expresar en las urnas electorales su decisión acer-

ca de quienes deben asumir los 432 cargos de elección popular locales (18 fórmulas de ayuntamientos y 25 bancos en el Congreso del Estado).

El presidente del IEQ dijo: “Estamos obligados fomentar ante las autoridades, los ciuda-

danos y los partidos políticos una cultura política democrática”, información que –agregó– deberá estar al alcance de todos los actores de la sociedad, y hacerlo –precisó– con el fin adicional “de que el proceso electoral que llevemos en Querétaro este año, salga bien”.

“

“Estamos obligados fomentar ante las autoridades, los ciudadanos y los partidos políticos una cultura política democrática”:

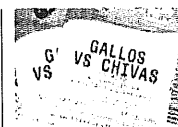
José Vidal



Buenos para la fiesta...

*Luchas, partidos de futbol, teatro, conciertos, los partidos prestan sus siglas para evadir pago de impuestos.

*Los partidos políticos, han ingresado en un régimen de simulación.



POR **Sergio Hernández**
NOTICIAS

Todos los partidos viven en la simulación y operan como un "changanro familiar" en donde cada tres años luego de obtener un determinado número de votos, prestan sus membrete para que un empresario pueda organizar eventos y al final repartirse el ocho por ciento de impuestos, denunció el consejero electoral Demetrio Juaristi.

Los partidos, dijo, nos rinden cuentas al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de cuánto entra y cuánto sale, pero, no incluyen una justificación de programas y gastos de en qué utilizan los recursos públicos.

Sostuvo que si bien hay un apartado en el Cofipe para la excepción de pago de impuestos y derechos a los partidos políticos para eventos de autofinanciamiento, ésto se ha ido pervirtiendo y en el caso local,

los partidos se han convertido en promotores artísticos.

Lo que ha pasado, estableció, es que se ha desvirtuado la figura de este subsidio indirecto en beneficio de terceros ajenos a la función de los partidos políticos, lo único que ponen es el membrete, no hay una organización previa, no hay una corresponsabilidad... no es negocio-para hablar en términos generales estamos en un régimen de simulación.

-¿Los partidos prestan las siglas?

-Y el empresario lleva a cabo el evento y se comparten las ganancias sobre los impuestos que se dejaron de pagar, los convenios que yo he revisado se reparte la exención del pago, no se habla de utilidades.

Ejemplificó: el caso particular del partido Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano, que fue una de las cosas que me encontré al llegar al instituto es que el partido presta su membrete y no hace ninguna inversión, no hay riesgo y el verdadero empresario el que trajo al espectáculo se dividen casi a partes iguales los impuestos que se dejaron de pagar.

Para que más o menos se dimensionen, dijo, del total de la taquilla lo podemos multiplicar por el ocho por ciento.

Dijo que los partidos políticos en el estado organizan espectáculos como el teatro, el futbol, las luchas libres, bailes, conciertos, noches de gala... y si el partido en realidad lo está haciendo, promoviendo el nombre del partido y ju-



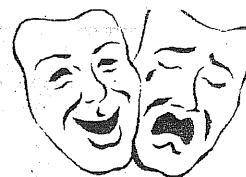
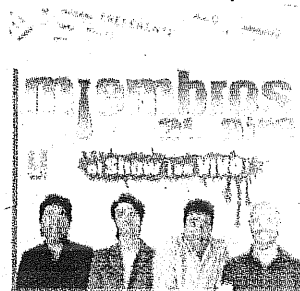
gándose la no lo vería mal porque es el espíritu... el problema es esta pervisión que en los letrados, ni siquiera se exige que se anuncie para el consumidor, que partido político es el que se va a ver beneficiado".

-¿Todos lo hacen?

-Sí, es una prerrogativa a la que acuden todos, podríamos hablar de unos más y unos menos, pero es una cuestión que platicando con los señores consejeros les hacía evidente que terminando el proceso electoral tenemos que entrar a una revisión y este asunto es muy interesante porque son una serie de actos que haya o no haya elecciones año con año, están pasando.

Dijo que hoy los partidos operan como un negocio, "un changanro" que cada tres años que lo sacan para tener un mínimo de votos con los cuales tienen una patente para obtener impuestos.

"Es una reflexión que tenemos



649 mil 205 pesos, el dinero que “ganaron” PRI, PAN y Convergencia al realizar eventos artísticos, deportivos y de entretenimiento en el 1er. trimestre de 2011

[illegible]

Motivarán la participación para comicios

Ciudadanizar y transparentar el proceso ampliará la confianza en los electores

Patricia Vázquez

El Presidente de la Asociación Civil "Por Querétaro Todo", Gustavo Buenrostro Díaz anunció que sumarán esfuerzos a fin de incrementar el número de observadores electorales en los próximos comicios locales, esperando sumar alrededor de 100 ciudadanos que estén interesados en participar a fin de transparentar los procesos.

En este sentido, subrayó que hasta el momento, y luego de haber emitido una convocatoria el pasado 31 de enero, ya son 23 ciudadanos los que se han acercado y han mostrado interés en participar durante el proceso a través de dicha figura que contempla la legislación electoral, de los cuales 16 corresponden al Municipio de Querétaro, cinco a San Juan del Río y dos al Municipio de Corregidora.

Esta cifra, expresó, es significativa comparado a que en el proceso electoral anterior, correspondiente a 2009, hubo sólo cinco observadores finalmente acreditados ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Para este año, en donde se augura un proceso electoral competido, aseguró Gustavo Buenrostro, principalmente en el municipio capitalino, es fundamental ciudadanizar los procesos locales y transparentarlos a fin de generar mayor confianza en la ciudadanía y otorgar legitimidad a los comicios, pues aseveró que en una elección cerrada un solo voto es determinante, por lo que dijo hay que estar vigilantes y observantes de lo que ocurra en el desahogo de procesos y que los partidos se apeguen a la ley.

"Nosotros esperamos que haya observadores en al menos 100 casillas, tenemos dos objetivos, uno dar



Foto: Cuartoscuro

El voto de la ciudadanía será fundamental para los comicios electorales

mayor confianza ciudadana y dos legitimar ciudadanamente el proceso electoral, se esperan contiendas muy cerradas entre las dos principales fuerzas políticas, se espera un choque de trenes en el municipio de

Querétaro sin duda y un voto será mucho, por eso nosotros queremos que los actores políticos y los partidos respeten la ley, que no pasen por encima de la ley y por eso queremos como ciudadanos estar presentes".

POR LOS LAVA DEROS

Por H. Ignacio Uranga

Dicen que con los últimos humos del "Día del Amor y la Amistad", otro monumento al consumismo que importamos del norte, se terminó el período de la "precampaña"... Pero dentro de los afanes por hacer complicado nuestro proceso electoral, ahora y hasta el día 29 de marzo viene la "intercampaña"... Y uno se pregunta si estos enredos sirven para justificar lo carísimo que los procesos electorales nos resultan a nosotros... Tenemos la "democracia" más cara del mundo en un país lleno de carencias... Quiere decir que todo lo que hemos escuchado hasta ahora es nada a lo que nos espera a partir de los primeros de abril, cuando empiece la campaña en serio... En este lapso "los candidatos no podrán participar en mítines, reuniones públicas, asambleas, marchas y otros eventos en los que promuevan sus aspiraciones". Dice el Instituto Federal Electoral... Ahora pondremos atención con mucha curiosidad por ver cómo le dan la vuelta los coordinadores de las campañas de los candidatos, que son más mañosos que los consejeros del IFE... Por lo pronto mire la "puertota" que dejó abierta Sergio García Ramírez, consejero, desde "su" punto de vista: "las discusiones sobre los grandes problemas nacionales", que no impliquen promoción de plataforma política y llamado al voto, están permitidos"... Por ejemplo en Querétaro, dice Graco Rosas, Presidente de la Comisión de Procesos Internos del PAN, que tiene dos candidatos a la senaduría: Francisco Domínguez Servián y Raúl Orihuela, los dos presidentes

municipales con licencia, aunque no del mismo lugar. Pues dice Graco que el proceso para ver cuál de los dos es su candidato marcha con toda tranquilidad... ¿Qué tal si no?... "El Tuercas" rechazó invitación para asistir al Carnaval de Veracruz, "no sea que vaya a ser eso contagioso"... Otra para los activos "legisladores" locales, algunos de los cuales, en base a su desempeño buscan seguir dentro del presupuesto. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, dice que hace tiempo que deberíamos tener una Ley Electoral del Estado actualizada, porque la actual, que se reformó en 2008 "sin técnica legislativa", ya es difícil aplicarla. Pos sí, pero... ¿Están seguros de que no hacen más difícil el tránsito vehicular? A no ser que sea, como todo, "cuestión de acostumbrarnos"... Ya puede hacer sus apuestas. Al rato, si no es que lo hizo ya, el Partido Nueva Alianza anunciará el nombre de su candidato a la Presidencia de la República, según dijo Luis Castro, Presidente visible de su Comité Ejecutivo Nacional... Por lo pronto dieron a conocer que Rosario Guerra, ex priísta y Alfonso Martínez Córdoba, serán los "precandidatos" del PANAL al Gobierno del Distrito Federal... El nombramiento que hizo Marisela Morales,

Procuradora General de la República, de Imelda Calvillo Trejo como titular de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales, en lugar de José Luis Vargas, fue motivo de otro berrinche de Pedro Joaquín Coldwell, Presidente del CEN del PRI... Extraña razón se dio para el cambio. Dijo Marisela que "es para garantizar que sea transparente la lucha contra la delincuencia electoral. Imelda lleva 24 años en la PGR; es experta en Derecho Penal... El Senador del PRD, Carlos Navarrete Ruiz, extrañado de que el PRI se mostrara inconforme con el nombramiento, le recordó al presidente tricolor que es facultad del ejecutivo remover a sus colaboradores cuantas veces quiera... De paso, Elva Rocha Patiño, delegada de la PGR en Querétaro, deja el cargo que asumió el 19 de agosto de 2011. Seis meses.

ASTERISCOS

*OPERACIÓN: UNIDAD.-

Hoy, el Partido Revolucionario Institucional hará lo que pudiera ser un último esfuerzo por convocar a la unidad en San Juan del Río, Municipio lastimado por las decisiones que se han tomado desde la Capital y la propia Administración Municipal.

***UNCIÓN.-** Esta tarde, en el Centro Cultural y de Convenciones, conocido como CECUCO, se realizará la reunión en la que se formalizará a **Enrique Burgos García** e **Isabel Aguilar** como sus candidatos al Senado de la República.

***RESQUEBRAJADOS.-** La intensión no es otra que aquella

de que la figura del exgobernador, quien fuera Presidente Municipal de San Juan del Río en el amanecer de los lejanos años 70's, sirva para cohesionar a una militancia que hoy no tiene rumbo ni guía.

***SIN PILOTO.-** Porque a casi un mes de que se declare formalmente iniciado el proceso electoral por parte del Instituto Electoral de Querétaro y a dos meses de que deban tener candidato, la verdad es que no ven por dónde.

***EN REVERSA.-** Originalmente la primera opción fue el Diputado Local **Fabián Pineda Morales**, quien lleva una carrera desbocada en reversa, además de que su paso por la LVI Legislatura ha sido tal, que es la fecha que no puede sacarle el acuerdo para la

privatización del servicio de limpia pública al Presidente Municipal de Pedro Escobedo, **Alonso Landeros**, el más cercado de todos a la Casa de la Corregidora, y por eso lleva más de seis meses sin sesionar la Comisión Legislativa de Hacienda que preside.

***OPACO.-** Paralelamente, se le dio luz verde a **Gerardo Sánchez Vázquez**, Director de Prevención del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que hiciera lo propio internamente y buscara posicionarse entre la población.

***MARCHITOS.-** Sin embargo, ninguno de los dos logró crecer externamente como para ser considerado un candidato ganador ni internamente como para ser el factor

de cohesión priísta; más aún, las posiciones entre los grupos de ambos se polarizaron y dividieron más al partido.

***CABALLO NEGRO.-** Por eso, hoy no sorprende que ya se hable de un 'tercero en discordia', alguien que =dadas las circunstancias actuales= su nombramiento no provoque una ruptura interna que ponga en riesgo la de por sí riesgosa operación para mantener ese Municipio.

***MARIANISTA AL RESCATE.-** Y por esa razón es que el nombre del exsecretario de Desarrollo Rural del Estado durante la Administración de **Mariano Palacios Alcocer**, **Armando Sinicio Leyva**, cada día cobra mayor fuerza... aunque quizá sólo sea para tantearle al terreno.